

**SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

**AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

**No. SGBSASICV0018-25**

El Departamento del Huila de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la carrera 4 con calle 8 Esquina en la ciudad de Neiva (Huila).
2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la carrera 4 con calle 8 esquina, piso 2°, Secretaria de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, en la ciudad de Neiva (Huila), o a través de plataforma Secop <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> buscando el proceso con su número de identificación, en el correo electrónico [contratos@huila.gov.co](mailto:contratos@huila.gov.co) y a través del número telefónico (+57) 8671300 Extensión 1407.
3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma Secop <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> buscando el proceso con su número de identificación.
4. El objeto del Proceso de Contratación es: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, CON EL FIN DE PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
5. Los bienes y servicios del proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

LOTE 1

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
56000000	56100000	56101500	56101519 - Mesas
56000000	56100000	56101500	56101522 - Sillas de brazos

LOTE 2

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
52000000	52160000	52161500	52161512 - Altoparlantes
52000000	52161500	52160000	52161520 - Micrófonos

6. La modalidad de selección del contratista es Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica.
7. El plazo previsto para la ejecución del contrato es QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

8. La fecha limite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es la definida en el cronograma, lo anterior a través del Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.
9. El presupuesto oficial estimado del presente proceso es por la suma de \$2.485.682.000,00 DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE, INCLUIDO IVA E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL				
SECCIÓN	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR	Nº CDP
202	EP:2.3.2.02.02.009.45.01.1000.2024004410115	141117	\$2.000.000.000	8.161
202	EP:2.3.2.02.01.004.45.01.1000.2024004410115	141117	\$485.682.000	8.161

10. Atendiendo las disposiciones del Título IV Capítulo I del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que el Departamento Administrativo de Contratación del Huila y la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción." Igualmente, se hizo la revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión.

		Entidad Estatal incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	Reino Unido	SI	NO	N/A	NO
	Irlanda del Norte	SI	NO	N/A	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina CAN		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, recibirán trato nacional las propuestas que se rijan por los acuerdos comerciales aplicables al proceso de selección.


11. El presente proceso de selección **NO ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO MIPYME**, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.
12. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.
13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
14. El Cronograma del Proceso de Contratación es Conforme al Pliego de Condiciones Electrónico.
15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> buscando el proceso con su número de identificación y en la página web de la Gobernación del Huila <https://contratación.huila.gov.co/>.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado en Neiva, ~~2025~~ diciembre de 2025

  
**ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**  
Directora Departamento Administrativo de Contratación

Revisó:   
Abogado DAC

Proyecto: Sergio Andrés Moses Olaya   
Político SGSAC

